ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 041
(18 DE JUNIO DE 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS DIFERENTES CENTROS TUTORIALES EN LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-II.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE UNICARIBE APROBADO MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NO. 031 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Universitaria del Caribe, antes Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA", Institución de Educación Superior del Orden Departamental, creado mediante Decreto No. 3506 del 10 de diciembre de 1981, como una Unidad Docente del Ministerio de Educación Nacional, redefinido como Establecimiento Público en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 24 de 1988, incorporado al Departamento del Magdalena a través de la Ordenanza No 004 del 13 de octubre de 2006 emanada de la Asamblea Departamental de ese mismo Departamento, como Establecimiento Público del Orden Departamental, con la expedición de la Resolución No. 017088 de agosto 11 de 2025, el Ministerio de Educación Nacional ratifica la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico, pasando de ser Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria, autorizando el consecuente cambio de denominación institucional a Institución Universitaria del Caribe.

Que, el artículo 6, de Ley 30 de 1992 enuncia los objetivos de la educación superior y de sus instituciones.

Que, corresponde al Consejo Académico, conforme a las funciones contenidas en el literal a) del artículo 34, del Estatuto General, decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a la actividad profesoral, los programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional.

Que, el Consejo Académico de la Institución Universitaria del Caribe emitió el Acuerdo No. 011 del 07 de julio de 2025, el cual en su artículo 10, establece las diferentes modalidades de clase, dentro de las cuales se encuentra la modalidad distancia "*se desarrollan de manera asincrónica y sincrónica, mediante las diferentes estrategias para el trabajo a distancia, las actividades de acompañamiento directo al estudiante en esta modalidad se realizarán de forma presencial en los centros de atención tutorial; combina encuentros presenciales ocasionales con actividades autónomas mediadas por guías, impresos u otros medios. Se caracteriza por tener mayor autonomía del estudiante, puede utilizar medios físicos (guías impresas) o tecnológicas, incluye tutorías ocasionales presenciales o virtuales.*"

Que, es necesario establecer un Calendario Académico detallado que organice y regule el desarrollo de las actividades académicas para los estudiantes de los programas académicos a ofertarse en la modalidad distancia en diferentes municipios y corregimientos.

Que, se hace necesario modificar las fechas establecidas en el calendario académico aprobado por el Consejo Académico de la Institución Universitaria del Caribe el cual expidió el Acuerdo No. 038 del 01 de junio de 2026 "*POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS DIFERENTES CENTROS TUTORIALES EN LA OFERTA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-II*", con el propósito de ajustar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas a las necesidades institucionales del periodo académico.

Que, conforme a lo anterior, se

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la modificación del calendario académico correspondiente a las actividades académicas y administrativas de los programas ofertados en los diferentes centros tutoriales de la Institución Universitaria del Caribe para el periodo 2026-II.

PROGRAMAS:	Regulares	X	Articulación		FTDH	

PERIODO		
Fecha de Inicio:	**03 08 2026**	**Fecha de Fin: 22 11 2026**
INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN		
Proceso Inscripción		5 de Mayo al 14 de Julio de 2026
Inscripciones por Transferencia y Reintegros		5 de Mayo al 14 de Julio de 2026
		PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS
Selección y Admisión		21 de Julio de 2026
PROCESO MATRICULA		
Estudiantes Antiguos – Matricula Financiera		4 de Mayo al 20 de Junio de 2026
Estudiantes Antiguos – Matrícula Académica		6 de Julio 15 de Agosto de 2026
Estudiantes Nuevos – Matricula Financiera		22 de Julio al 20 de Agosto de 2026
ACTIVIDADES ACADÉMICAS		
INICIO DE CLASES		**3 DE AGOSTO DE 2026**
Encuentro de Admitidos		21 de Julio de 2026
Inducción y Reinducción a Profesores		21 de Julio de 2026
PRIMER BLOQUE PERIODO ACADÉMICO		**3 DE AGOSTO AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
Evaluación profesoral por parte de los estudiantes		14 al 15 de Septiembre de 2026
Digitación de Notas en Plataforma		21 al 23 de Septiembre de 2026
Consulta y Reclamación de Notas		24 al 25 de Septiembre de 2026
Exámenes diferidos del Primer Bloque		26 de Septiembre de 2026
SEGUNDO BLOQUE PERIODO ACADÉMICO		**28 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2026**
Evaluación profesoral por parte de los estudiantes		3 al 4 de Noviembre de 2026
Digitación de Notas en Plataforma		17 al 18 de Noviembre de 2026
Consulta y Reclamación de Notas		20 de Noviembre de 2026
Exámenes diferidos del Segundo Bloque		21 de Noviembre de 2026
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS		**22 DE NOVIEMBRE DE 2026**
Habilitaciones y Cargue de Notas		21 de Noviembre de 2026
FINALIZACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO		**22 DE NOVIEMBRE DE 2026**
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PROFESORAL		
Evaluación de Desempeño Profesoral por parte de los Líderes de Programa o las Decanaturas		9 al 14 de Noviembre de 2026
Informe de Desempeño Profesoral por parte de los Lideres de Proceso		17 al 19 de Noviembre de 2026

Evaluación de Profesores con Funciones Sustantivas y Administrativas por parte de los Líderes de Proceso	9 al 14 de Noviembre de 2026
OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
Estudiantes Antiguos – Matricula Financiera	22 de Junio al 03 de Septiembre de 2026
CURSOS VACACIONALES Y EXÁMENES DE VALIDACIÓN	
Inscripción	18 al 23 de Enero de 2027
Periodo de desarrollo	25 de Enero al 6 de Febrero de 2027
Reporte de calificaciones	9 de Febrero de 2027

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones contrarias.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga – Magdalena a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2026.

LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
Rector

JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE